



ACUERDO NO. SCGG-00315-2015

EL SECRETARIO DE ESTADO DE LA SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M.D.C. 08 de Septiembre, 2015

ACUERDA

- 1. Autorizar a la Ciudadana VILMA CECILIA MORALES MONTALVÁN, en su condición de Presidenta de la Comisión Interventora del Instituto Hondureño de Seguridad Social, para que viaje a Punta Cana, en la Ciudad de República Dominicana para participar en el "Tercer Congreso de Inversiones de Centro América y el Caribe" en los días comprendidos del 30 al 31 de Julio de 2015.
- 2. El Instituto Hondureño de Seguridad Social, financiará de su Estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, los viajes de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículos 25, 26 y 27 del Decreto No.360-2013 de fecha de 20 de enero de 2014, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 24 de enero de 2014.
- 3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

COMUNIQUESE

RGE RAMON HERNÁNDEZ ALCERRO

ecretario de Estado-Coordinador General de Gobierno

MARIA DE LOS ANGELES MILLA GUNERA

Secretaria General de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno